

VISTO:

Las presentes actuaciones y en particular la Resolución CS N° 396/23, mediante la cual el Consejo Superior autoriza se proceda a llamar a concurso público para la provisión de un (1) cargo regular de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **CARTEO GEOLÓGICO** de la carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) de la Escuela de Geología que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2° de la mencionada Resolución se designaron los miembros del Jurado que entenderán en el presente concurso.

Que esta Facultad participó con profundo pesar el fallecimiento del Dr. Rodolfo Fernando García Maurizzio y del Geól. Roger Hernán Soler.

Que en virtud de lo expresado, corresponde la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: EXCLUIR del Jurado que intervendrá en el presente concurso al Dr. Rodolfo Fernando García Maurizzio y al Geól. Roger Hernán Soler por los motivos expresados en el exordio y conforme lo dispuesto por el artículo 30 de la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias

ARTÍCULO 2°: REORDENAR el Jurado que intervendrá en el concurso público para la provisión de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **CARTEO GEOLÓGICO** de la carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) de la Escuela de Geología que se dicta en la Sede Central, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES

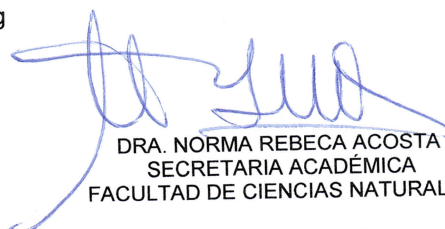
Dr. EDUARDO ELEUTERIO MARIÑO
Dr. MARCELO SEBASTIÁN MOYANO
Dr. NÉSTOR ROLANDO CABRERA

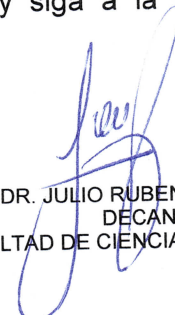
SUPLENTE

Dr. FERNANDO DANIEL HONGN

ARTÍCULO 3°: Comunicar al Consejo Superior, Jurado, Veedores, Geól. Reinhold Guillermo Weigert, Escuela de Geología, Cátedra, difúndase por carteleras de esta Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

smg


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES